

Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual con motivo de las medidas derivadas de la contingencia sanitaria por la presencia del Covid-19, celebrada el 1 de diciembre de 2021, a las 17:00 horas.

Asistentes:

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 (COTSPEL).

Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Consejera Electoral, integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral, integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Secretario Técnico:

Mtro. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral (DEOE).

Se contó con la asistencia y participación del:

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) e integrante de la COTSPEL.

También asistieron como invitados:

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

Representantes del Poder Legislativo:

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, Asesor del Consejero del Poder Legislativo de MORENA ante el Consejo General del INE.

Representaciones de los Partidos Políticos:

Mtro. Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador, Asesor del Representante del PAN ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda, Asesor del Representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

Lic. Anayeli Peña Piña, Asesora del Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

Lic. Sara Pérez Rojas, Asesora del Representante del Partido del Trabajo (PT), ante el Consejo General del INE.

Lic. Adrián Mendoza Varela, Asesor del Representante de MORENA ante el Consejo General del INE.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Siendo las 17 horas con 3 minutos del día de la fecha, dio inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria de la COTSPEL.

Dio la bienvenida a las y los asistentes, y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta de la existencia de *quorum*.

Mtro. Sergio Bernal: Informó que estaban presentes las Consejeras Electorales Norma Irene De la Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan y Dania Paola Ravel Cuevas, así como el Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora y el Consejero Presidente de la Comisión, por lo que había *quorum* para sesionar.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Solicitó al Secretario Técnico presentar el orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Enunció los nombres de los documentos que integraban el orden del día.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención sobre el punto y, al no haber participaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del orden del día y la dispensa de lectura de los documentos.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el orden del día y la dispensa de lectura de los documentos, toda vez que fueron circulados previamente. Fueron aprobados por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas; el orden del día quedó integrado de la siguiente manera:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias de la Comisión celebradas el 9 de noviembre de 2021.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe parcial del Plan Integral y Calendario de las Elecciones Extraordinarias a Senaduría en el Estado de Nayarit 2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.
3. Presentación del Informe sobre la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de las juntas distritales ejecutivas para la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa del Estado de Nayarit.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo para la operación del sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante

mesas directivas de casilla, de los partidos políticos nacionales para la Revocación de Mandato 2022.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Adenda al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para el proceso de Revocación de Mandato. Precisiones operativas derivadas del acatamiento a la Sentencia SUP-RAP-415/2021 y acumulados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, por el que se aprueba el Plan de Continuidad del procedimiento de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de las y los representantes generales y ante mesas directivas de casilla, de los partidos políticos nacionales para la Revocación de Mandato 2022.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República 2021-2022, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.
8. Presentación del Informe de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para el Proceso de Revocación de Mandato.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 por el que se aprueba la Adenda. Precisiones complementarias a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021-2022, para los Procesos Electorales Locales
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participarán en los procesos electorales locales y extraordinarios 2021-2022, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.
11. Presentación del Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales. Procesos Electorales Extraordinarios y Locales 2021-2022.
12. Presentación y, en su caso, aprobación de materiales didácticos para la Integración de las Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral:
 - Guía de capacitación para la y el Supervisor Electoral
 - Guía operativa para la y el Capacitador-Asistente Electoral.
13. Presentación y, en su caso, aprobación de los modelos de materiales didácticos para la capacitación electoral:
 - Modelo de Guía para la y el Funcionario de Casilla
 - Modelo de Tablero sobre contendientes en las elecciones.

14. Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación del VMRE:
 - Guía operativa para la y el Capacitador Asistente Electoral
 - Guía de capacitación para la y el Supervisor Electoral
 - Cuadrípticos: ¿Qué es el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el extranjero?
 - Carta-Notificación
 - Hojas de datos para el curso de capacitación a la ciudadanía sorteada y para las y los funcionarios
15. Presentación del Informe de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Locales 2021- 2022.
16. Presentación del Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión presentar el primer asunto del orden del día.

Punto uno.- Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias de la Comisión celebradas el 9 de noviembre de 2021.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó a los asistentes si había alguna intervención y, al no haber participaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si eran de aprobarse las minutas correspondientes a la Cuarta y Quinta sesiones extraordinarias de la comisión, celebrada el 9 de noviembre de 2021. Fueron aprobadas por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

Punto dos.- Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe parcial del Plan Integral y Calendario de las Elecciones Extraordinarias a Senaduría en el Estado de Nayarit 2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Lic. Carmen Colín: Manifestó que el Informe daba cuenta del avance en el cumplimiento de actividades del Plan y Calendario de las Elecciones Extraordinarias de Senaduría en el Estado de Nayarit al corte del 19 de noviembre; dentro del cual son de resaltar los siguientes puntos:

- Al corte del 19 de noviembre se contaba con un total de 177 actividades.

- De las 177 actividades, todas se han ido atendiendo conforme a los plazos previstos, y al 19 de noviembre, 79 han concluido, 64 se encuentran en proceso dentro del plazo que se ha establecido para su ejecución y 34 no habían iniciado.

Concluyó informando que entre el 20 y el 26 de noviembre se registró la conclusión de 13 actividades correspondientes a cinco unidades responsables, por lo que se considera pertinente propuso que el informe fuera actualizado, previo a su presentación al Consejo General.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención sobre el punto y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación para determinar si el Informe era de remitirse a Consejo General; finalizó agradeciendo a la Lic. Carmen Colín la presentación y la actualización del Informe.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el Segundo Informe Parcial del Plan Integral y Calendario de las elecciones extraordinarias a Senaduría en el estado de Nayarit 2021, para ponerlo a consideración del Consejo General. Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

Punto tres.- Presentación del Informe sobre la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de las juntas distritales ejecutivas para la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa del Estado de Nayarit.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Señaló que el Informe daba cuenta de las actividades implementadas para el resguardo de la documentación y materiales electorales durante el Proceso Electoral en el Estado de Nayarit.

Resaltó que el Informe sistematizan los procedimientos operativos y logísticos desarrollados, para dar cumplimiento con los trabajos de verificación de las bodegas electorales de las juntas distritales ejecutivas en el Estado de Nayarit.

Recordó que se tiene previsto resguardar un total de 1,727 paquetes electorales, en las bodegas electorales de las juntas.

Concluyó que las bodegas electorales de las juntas distritales y ejecutivas de Nayarit cumplían con las condiciones de espacio y equipamiento, medidas de seguridad y mecanismos de operación establecidos en la normativa electoral, para el resguardo de la documentación y materiales electorales.

Representante del PRI: Agradeció al Consejero Presidente de la Comisión y al Mtro. Gonzalo Rodríguez la presentación del Informe, donde fueron detectados retrasos, razón por la que el INE

ha estado realizando todas y cada una de las acciones necesarias para implementar y llevar a cabo ese Proceso Electoral Extraordinario en Nayarit.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna otra intervención y, al no haber más participaciones, instruyó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día, agradeciendo la presentación del Informe.

Punto cuatro.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Modelo para la operación del sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante Mesas Directivas de Casilla, de los partidos políticos nacionales para la Revocación de Mandato 2022.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Mencionó que el Acuerdo establecía el procedimiento para el registro de las representaciones de los partidos políticos nacionales generales y ante las Mesas Directivas de Casilla, para la jornada de Revocación de Mandato, a partir de un Modelo diseñado y probado en 12 fases con sus respectivos plazos de ejecución.

Precisó que los partidos políticos nacionales podrían acreditar un representante propietario y un suplente ante cada Mesa Directiva de Casilla, así como un representante general por cada 10 casillas electorales ubicadas en zonas urbanas y uno por cada cinco casillas en zonas no urbanas.

Puntualizó que los partidos políticos nacionales podrán efectuar el registro de sus representantes a partir del 15 de marzo del año 2022 y las sustituciones a partir de la fecha de registro y hasta el 31 de marzo de 2022.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó a los asistentes si había alguna intervención y, al no haber participaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Modelo para la operación del sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante Mesas Directivas de Casilla, de los Partidos Políticos Nacionales para la Revocación de Mandato 2022. Fue aprobado por cuatro votos a favor del Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, las Consejeras Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, y un voto en contra de la Consejera Electoral Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña.

Punto cinco.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Adenda al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para el proceso de Revocación de Mandato. Precisiones operativas derivadas del acatamiento a la Sentencia SUP-RAP-415/2021 y acumulados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Mtro. Christian Flores: Explicó que la adenda era respecto al programa de integración de Mesas Directivas de Casilla que fue aprobado por el Consejo General el 29 de octubre del 2021, a través del Acuerdo INE/CG1631/2021, y que se trataba de un documento normativo en el que se detallaban las fechas precisas para el cumplimiento de las actividades, procedimientos y mecanismos, con el fin de garantizar la correcta integración de la Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral de un posible ejercicio para la Revocación de Mandato.

Subrayó que el objetivo de la adenda era establecer los ajustes necesarios para los periodos de ejecución, eficientar los tiempos y en algunos casos la puntualización de actividades en materia de captación de talento, selección y contratación de las figuras de las y los supervisores, así como las y los capacitadores asistentes electorales, la integración de las propias Mesas Directivas de Casilla, capacitación electoral, las actividades de seguimiento y control de calidad y actividades del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, para la Revocación de Mandato.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Realizó una sugerencia de forma; en el cronograma de la página 34 se indica que los días de contratación serán 100, sin embargo, del 5 de febrero de 2022 al 15 de abril del 2022 hay 70 días, por lo que había que hacer esa corrección.

Recordó que anteriormente, el periodo de contratación de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales era de 82 días, por lo cual, se observa una disminución de 12 días, lo que afectaría a la primera etapa de capacitación.

Solicitó que se motive en el proyecto de Acuerdo por qué se realiza la disminución de días que ya se tenía contemplado, enfatizando desde el punto de vista técnico del área que dicha disminución no afectaría las actividades inherentes a la capacitación electoral.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Señaló adherirse a los planteamientos de la consejera Electoral Mtra. Dania Ravel.

Representante de Morena: Cuestionó, si quedaría en sus términos el capítulo sexto del programa de integración aprobado por Consejo General del INE en el Acuerdo INE/CG1631/2021, y si las adendas son o no de fechas -12 o 9 del capítulo cuarto de participaciones operativas en la organización de revocación de mandato-.

Opinó que también era un asunto que puede redundar en ahorros significativos, razón por la que se justificaba la importancia de su pregunta.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Agradeció a la DECEyEC la presentación del documento, meticuloso y complejo por tantos subprocesos que hay que ir asignándoles plazos o replanteándolos, para traerlo a muy buen tiempo ante la Comisión, y mencionó era importante, debido a la metodológica, atender en ese punto y en ese documento únicamente los elementos que se referían a la Revocación de Mandato

Mtro. Christian Flores: Atendió la segunda pregunta del Representante de MORENA, indicando que el documento se refiere a los anexos cuatro y seis, los cuales están en los mismos términos y destacando que había modificaciones no solamente en fechas, sino que se hacían algunas precisiones.

Recalcó que se trata de dos de procesos que están yuxtapuestos, es decir, la fecha de la jornada no es la misma y, por lo tanto, sí existen sinergias en las seis entidades con Proceso Local Electoral, en términos del reclutamiento, selección y contratación de nuestras figuras en campo.

Representante de Morena: Solicitó aclarar el punto 9, toda vez que era un asunto de maximización de recursos y recordó que ese no era un tema expuesto por los partidos políticos, ya que fue planteado por algún Consejero Electoral en sesiones anteriores.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preciso que más allá de lo planteado en los documentos, compatibles que en la práctica con en el trabajo que realizan las Juntas Distritales, ya existe una sinergia que se da en ambos temas: la Revocación de Mandato y los Procesos Electorales Locales; donde las Juntas Locales ya realizan trabajos específicos para atender de forma paralela ambos procesos; por ejemplo, en el recorrido que están haciendo para ubicar los lugares de casilla en sede de Revocación de Mandato, en esas salidas a los lugares del Distrito, se aprovechó para difundir la convocatoria para CAES, para Proceso Electoral Local.

Consultó si había alguna otra intervención y, al no haber más participaciones, solicitó al Secretario Técnico, toma la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la adenda al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para el proceso de Revocación de Mandato, precisiones operativas derivadas del acatamiento a la sentencia SUP-RAP-415/2021 y acumulado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

Punto seis.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, por el que se aprueba el Plan de Continuidad del procedimiento de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de las y los representantes generales y ante mesas directivas de casilla, de los partidos políticos nacionales para la Revocación de Mandato 2022.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Resaltó que la DEOE y la UTSI diseñaron el Plan de Continuidad que garantiza la operación del sistema, con el objeto de generar oportunamente la lista de representantes acreditados y, a su vez, éstos sean integrados en el paquete electoral.

Mencionó que el objetivo del Plan de Continuidad es limitar los problemas y ejecutar el sistema de registro en cuanto sufra alguna eventualidad.

Indicó que en ese Plan se determinan los órganos y figuras responsables y, a su vez, las acciones a implementar para activarla en caso de ser necesario.

Concluyó que el diseño de implementación del Plan de Continuidad permitirá garantizar el derecho de vigilancia de los partidos políticos, en caso de presentarse situaciones imprevistas que limiten el funcionamiento del modelo de registro de representantes.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Recordó que desde la aprobación del Plan de Continuidad del Proceso Electoral 2021-2022, no se circularon los anexos correspondientes a cada evento de contingencia, resaltando que antes se ponía de forma ordenada y precisa las acciones a emprender para mitigar el impacto en operación o dar pronta solución.

Puntualizó que ahora, lo que se ha referido por parte del área es que después de hacer un análisis de la información contenida en los mismos anexos, se estima que esté susceptible debe ser considerada reservada, ya que permite conocer la capacidad de este Instituto ante cualquier eventualidad; sin embargo, estimó que sí es importante que se especifique con claridad en el proyecto, que existen esos anexos técnicos y que se motive por qué se tienen que reservar y no se presentan de manera adjunta al documento.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna otra intervención al respecto y, al no haber más participaciones, agradeció la presentación del documento y solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Señaló se atendería la petición realizada por la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel, y Consultó a las Consejeras y Consejeros integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, por el que se aprueba el Plan de Continuidad y Seguimiento del procedimiento de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de las y los representantes generales y ante Mesas Directivas de Casilla de los partidos políticos nacionales para la Revocación de Mandato 2022. Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

Punto siete.- Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República 2021-2022, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Lic. Carmen Colín: Mencionó que el Informe daba cuenta del avance en el cumplimiento de las actividades del Plan y Calendario del Proceso de Revocación de Mandato, con base en lo realizado entre el 12 y el 19 de noviembre, y de los cambios en las actividades con motivo de lo previsto en el punto V del Acuerdo INE/CG1566/2021, por el que se modificaron los lineamientos para la organización del Proceso de Revocación de Mandato.

Explicó que, el documento está integrado por un total de 221 actividades, de las cuales 164 no han comenzado, 41 se encuentran en proceso dentro del plazo y han concluido 16, en el periodo.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención y, al no haber respuesta, agradeció la presentación del Informe y solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del punto, para determinar si el Informe era de enviarse a Consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el Segundo Informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República 2021-2022, para ponerlo a consideración del Consejo General. Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

Punto ocho.- Presentación del Informe de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para el proceso de Revocación de Mandato.

Ing. Jorge Gutiérrez: Comentó que el informe daba cuenta de las actividades para el proceso de Revocación de Mandato 2021-2022 y recordó que ya había sido presentado en la segunda reunión del grupo de trabajo en materia de sistemas informáticos de la Comisión, que se llevó a cabo el pasado 16 de noviembre, destacando que se presentaba una actualización de información al 23 de noviembre del año en curso.

Precisó que para ese proceso se tenían contemplados 23 sistemas, de los cuales, como se refería en el punto anterior, dos se encuentran en operación: el sistema de ubicación de mesas directivas de casilla, liberado el pasado 11 de noviembre, y el sistema de generación de bases de datos, liberado el 19 de noviembre del año en curso.

Resaltó que durante el periodo que se reporta no se han presentado incidentes que afecten la operación de los sistemas.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna otra intervención y, al no haber intervenciones, dio por recibido el Informe y solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto nueve.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 por el que se aprueba la Adenda. Precisiones complementarias a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021-2022, para los Procesos Electorales Locales.

Mtro. Christian Flores: Recalcó que la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021-2022 (ECAE), en su documento rector, prevé como uno de los objetivos particulares, adaptar los procedimientos para realizarlos en un contexto de pandemia y ante la posible organización por parte del Instituto de un procedimiento de Revocación de Mandato y/o una eventual Consulta Popular de manera simultánea a los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Explicó que, de manera particular, la adenda contiene modificaciones operativas y ajustes a los plazos de ejecución previstos en la ECAE, con el fin de continuar con ese objetivo específico de armonizar los procesos electorales con un eventual ejercicio de revocación de mandato, así como mejorar la operatividad de los órganos desconcentrados durante la operación en campo, y abonar la calidad y eficiencia de las actividades al procedimiento de integración de Mesa Directiva de Casilla y Capacitación Electoral.

Precisó que de manera general, la adenda contempla modificaciones en los siguientes documentos, anexos a la ECAE 2021-2022; el programa de integración de Mesa Directiva de Casilla y Capacitación Electoral; el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores y Capacitadoras Asistentes Electorales; el programa de capacitación electoral, conocido como Estructura Curricular; los periodos de ejecución y captura de actividades de seguimiento y control de calidad; asimismo, el programa de integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y seguimiento del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención en el punto y, al no haber participaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2021-2022, por el que se aprueba la Adenda. Precisiones Complementarias a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021-2022, para los Procesos Electorales Locales. Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

Punto diez.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participarán en los procesos electorales locales y extraordinarios 2021-2022, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Manifestó que el Informe daba cuenta del procedimiento de acreditación de las y los ciudadanos que presentaron su solicitud para participar como observadoras u observadores electorales en el Proceso Electoral Local 2021-2022, y de los Procesos Electorales Extraordinarios 2021, con corte al 15 de noviembre.

Señaló que se habían recibido nueve solicitudes individuales en el Estado de Oaxaca, a través del portal público y que los órganos desconcentrados en las entidades realizaron un total de 580 acciones de difusión, en tanto que los OPL reportaron 26.

Mencionó que para los Procesos Electorales Extraordinarios 2021, se recibieron 203 solicitudes, de las cuales 38 se recibieron a través del portal público.

Concluyó destacando que, respecto a las personas que presentaron su solicitud para participar como observadores u observadoras del Proceso Electoral Local, según su rango de edad, la mayor participación ha sido de personas que tienen entre 21 y 25 años, seguido de los que tienen entre 31 y 35.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Observó que en el apartado de Procesos Locales Ordinarios 2021-2022, no se informaban las acciones de difusión emprendidas por los órganos desconcentrados, para incentivar la participación de la ciudadanía en situación de vulnerabilidad.

Recordó que en el Acuerdo donde se emitió la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar como observador electoral, se incluyó un punto de Acuerdo -quinto-, en donde se instruye a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales del INE, a promover que las organizaciones que atiendan a grupos de personas en situación de vulnerabilidad, participen en la observación de las etapas de los Procesos Electorales Locales y de la aplicación de los protocolos y medidas de inclusión contenidas en la ECAE 2021-2022.

Solicitó que se adicione esa información o, en su caso, si todavía no se complementa, también que se visibilice en el Informe.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna otra intervención y, al no haber más participaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del punto para presentarse a Consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el Informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participarán en los Procesos Electorales Locales y Extraordinarios 2021-2022, para ponerlo a consideración ante el Consejo General, considerando las solicitudes que fueron planteadas. Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

Punto once.- Presentación del Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales. Procesos Electorales Extraordinarios y Locales 2021-2022.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención sobre el punto y, al no haber participaciones, dio por recibido el Informe, agradeciendo la elaboración de este y solicitó al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

Punto doce.- Presentación y, en su caso, aprobación de materiales didácticos para la Integración de las Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral:

Mtro. Christian Flores: Expuso que, dentro del documento “Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo” que forma parte de la ECAE 21-22, se describen los materiales que deberán elaborarse para la capacitación a las y los supervisores electorales, así como a las y los capacitadores asistentes electorales, consistentes en: Guía de Capacitación para la y el Supervisor Electoral y la Guía Operativa para la y el Capacitador Asistente Electoral.

Destacó que la primera era un material didáctico a través del cual se proporciona a esas figuras, la información y herramientas necesarias para liderar y coordinar a las y los CAES que tendrán a su cargo.

Subrayó que el segundo material se detallaban las actividades a desarrollar por parte de las y los CAES, describiendo acciones y procedimientos en materia de capacitación y asistencia electoral, para realizar su trabajo en campo y que se incluían guías de instrucción para impartir los cursos a las y los ciudadanos sorteados y a quienes reciban su nombramiento como funcionariado de casilla.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención y, al no haber respuesta, instruyó al Secretario Técnico tomar la votación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Atiende lo solicitado, consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, si eran de aprobarse los materiales didácticos para la integración de las Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral. Fueron aprobados por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

Punto trece.- Presentación y, en su caso, aprobación de los modelos de materiales didácticos para la capacitación electoral:

- **Modelo de Guía para la y el Funcionario de Casilla**
- **Modelo de Tablero sobre contendientes en las elecciones.**

Punto catorce.- Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación del VMRE:

- **Guía operativa para la y el Capacitador Asistente Electoral**
- **Guía de capacitación para la y el Supervisor Electoral**
- **Cuadrípticos: ¿Qué es el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el extranjero?**
- **Carta-Notificación**
- **Hojas de datos para el curso de capacitación a la ciudadanía sorteada y para las y los funcionarios**

Mtro. Christian Flores: Sobre los modelos de materiales didácticos para la capacitación electoral (**Punto 13**), señaló algunas particularidades, dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

- Preciso que **Modelo de Guía para la y el Funcionario de Casilla** es un material en el que se explican las actividades a realizar por las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla durante la jornada electoral, y su contenido se centra en las actividades a realizar para recibir contar y registrar los votos, con énfasis en el correcto llenado de la documentación electoral.
- Agregó que el **Modelo de tablero sobre contendientes en las elecciones** informa a las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla durante los simulacros y/o prácticas de la jornada electoral sobre los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes e independientes que participan en la elección, para cada uno de los cargos a renovar las entidades con Proceso Electoral Local.

Presentó, adicionalmente, los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación del VMRE (**punto 14**), donde hizo algunas acotaciones:

- **La guía operativa para la y el capacitador asistente electoral**, describe de manera detallada cada una de las actividades que realiza el CAE, en materia de integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo.
- **La guía de capacitación para la y el supervisor electoral**, es el material didáctico que proporciona a las y los supervisores electorales, las herramientas necesarias para coordinar los trabajos en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- **Los cuadrípticos de: ¿que es el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero?**, es un documento entregado por las y los CAES durante la visita, notificación en la primera etapa de capacitación, en donde se elaboran dos versiones, una con información de voto postal, y es importante mencionar que es referente al voto electrónico por *Internet*.
- **Las cartas notificación y la hoja de datos para el curso de capacitación a la ciudadanía sorteada y para las y los funcionarios de MEC Postal y MEC electrónica;** es un material de apoyo, no es un material didáctico.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó había alguna intervención sobre los puntos el 13 y el 14, al no haber participaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación de ambos puntos (13 y 14 del orden del día).

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si eran de aprobarse los modelos de materiales didácticos para la capacitación electoral, indicados en el **punto 13**; así como los materiales didácticos y de capacitación para la atención de los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero, correspondientes al **punto 14**. Ambos puntos fueron aprobados por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan y Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

Punto quince.- Presentación del Informe de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Locales 2021- 2022.

Ing. Jorge Gutiérrez: Expuso que el Informe daba cuenta de las actividades para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, el cual también fue presentado en la segunda reunión del grupo de trabajo en materia de sistemas informáticos de la Comisión, llevada a cabo el pasado 16 de noviembre.

Resaltó que se tienen contemplados 40 sistemas, de los cuales, 11 se encuentran en operación, cuatro de ellos en operación continua, cinco que entraron en operación en el periodo que se reportó anteriormente y dos que entraron en operación en el último periodo que se reportaba.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención y, al no haber participaciones, dio por recibido el Informe, agradeciendo su elaboración.

Punto dieciséis.- Presentación del Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Ing. Jorge Gutiérrez: Manifestó que el Informe daba cuenta de las actividades de seguimiento y asesoría que realizó el INE, a través de la UTSI, a los trabajos que se llevaron a cabo por los Organismos Públicos Locales en materia del PREP, para los Procesos Electorales Locales 2021 y 2022, así como para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios derivados del Proceso Electoral 2020-2021.

Resaltó que, entre las actividades desarrolladas destacan los informes por parte de los seis OPL con Proceso Electoral Local 2021-2022, correspondientes al mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del programa, el Acuerdo de integración del COTAPREP y el Plan de Trabajo de Calendario de Sesiones de dicho Comité.

Comentó que en el caso del OPL de Oaxaca, remitió con desfase el entregable; sin embargo, no se emitieron observaciones, por lo cual se dio por atendido.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Solicitó se ampliara la información del caso de Oaxaca y sus avances, si están en cumplimiento, si ya se recuperó, y la valoración del área.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Dio el uso de la voz Jorge, para exponer más elementos sobre el caso de Oaxaca o, en su caso, generar el compromiso de mandar alguna tarjeta a las representaciones para ese tema en concreto.

Ing. Jorge Gutiérrez: Preciso que en caso de Oaxaca reportaba que excedía la fecha de entrega de los Acuerdos del COTAPREP; toda vez que lo entregaron a destiempo, destacando que la UTSI no emitió observaciones al respecto.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Agradeció a la UTSI la elaboración y presentación de los Informes.

Mencionó que se habían agotado los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, siendo las 18:00 horas con 17 minutos.

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña

Consejera Electoral, integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Consejero Electoral, integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Carla Astrid Humphrey Jordan

Consejera Electoral, integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Locales Electorales 2021-2022.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral, integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Mtro. Sergio Bernal Rojas

Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Esta hoja forma parte de la Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, celebrada de manera virtual el 1 de diciembre de 2021.